

## DO 29/04/2005 SOCIEDAD CONSTITUCION 2005

## EXTRACTO

José Gerardo Bambach Echazarreta, Notario Público Concepción, oficio en esta ciudad, calle [REDACTED], certifica: Por escritura pública hoy, ante mí, María Katari Cervilla Salas, y Jaime Ernesto Madariaga Boero, ambos [REDACTED], constituyeron sociedad de responsabilidad limitada al monto de sus respectivos aportes. Nombre: "Laboratorio Instituto Patología Concepción Limitada", pudiendo reemplazar Limitada por "Ltda.", nombres de fantasía de "IPAT LTDA." o "INSTITUTO PATOLOGIA CONCEPCION LTDA.". Objeto: a) la prestación de servicios profesionales en la especialidad de anatomía patológica; b) establecimiento, explotación y administración de centros médicos y laboratorios de diagnóstico; c) actividades de investigación, difusión, docencia, consultoría y asesorías en el ámbito de la medicina en general; d) Compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, instrumental, equipos y servicios médicos en general; e) cualquiera otra actividad análoga, complementaria o anexa a las señaladas.- Domicilio: Concepción, sin perjuicio sucursales.- Administración, representación y uso razón social: ambos socios separada e indistintamente, facultades y limitaciones según escritura.- Capital: \$1.000.000, socios aportan cada uno \$500.000 contado, dinero efectivo ingresan acto constitutivo caja social.- Duración: 5 años desde fecha escritura, renovables tácita y automáticamente, períodos iguales y sucesivos 5 años, sin limitación, a menos cualquiera socios manifieste voluntad ponerle término mediante declaración hecha escritura pública, deberá anotarse margen inscripción extracto estatutos registro comercio respectivo, 6 meses anticipación a lo menos fecha de expiración del plazo inicial o período en vigencia.- Concepción, 14 abril 2005.